



Bruselas,
EMPL.B.2/RAM/kt (2021)2823707

Peticionarios

Asunto: Su queja en relación al abuso de la contratación temporal en la administración pública española

Estimado/a petionario/a,

Le agradezco su mensaje en relación a posibles casos de abuso de contratación temporal dentro de la administración pública española.

La Comisión Europea ha recibido previamente un gran número de denuncias similares a la suya señalando una posible vulneración del derecho de la Unión Europea relacionada con la aplicación de la Directiva 1999/70/CE en el ámbito de la administración pública española, particularmente por lo que se refiere a la situación de los funcionarios públicos en situación de interinidad.

Dado el gran número de denuncias recibido en relación con dicho asunto, la Comisión registró todas ellas bajo un único número de referencia CHAP(2013)01917 y son actualmente tratadas como una denuncia múltiple en línea con lo establecido en la Comunicación C(2016)8600.

La Comisión está analizando la conformidad de la legislación española con los requerimientos de la Directiva y mantiene un diálogo abierto con las autoridades españolas en relación con la reforma prevista del Estatuto Básico del Empleado Público.

La información sobre el estado actual del asunto así como sobre los resultados del examen de las denuncias y de las medidas de seguimiento que la Comisión decida tomar es accesible desde el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/contact/problems-and-complaints/how-make-complaint-eu-level/joining-similar-complaints/decisions-multiple-complaints_es

Atentamente,

[signed]
Adam POKORNY